

IARRIBA LA CAMPAÑA DE EMULACION ENTRE LAS CÉLULAS POR LA VENTA DE TRABAJOS!

La Célula Keith alcanzó esta semana el primer puesto, colocó 70 ejemplares, le sigue en el segundo la Célula México, el tercer lugar lo ocupa la Soledad; la de San Fco. de Guadalupe en el cuarto lugar. Le siguen por su orden respectivamente, La Pitahaya, Guadalupe, Carit, e Iglesias Flores.

DEL TINGLADO POLITIQUERO

Luis Dobles Segreda, por su orgánica charlatanería mete la pata estruendosamente

Luis Dobles Segreda nació estrofiado. Otros nazen tuertos a sus jurados, en una fatalidad orgánica como cualquiera otra. Licho, pues, regresó de su viaje turístico por Euzona, — el cual prueba, entre otras cosas, que los negocios de café de Julio Sánchez Buzo no andan tan mal como le pregonan sus administradores — y se dio a hablar hasta por los codos. En el Club Roldán engastó un rosario de curiosidades a propósito de su visita a Roldán. Al Ministro de España le dijo que "iba a dedicarse a descubrir España a la juventud ecuatoriana de Costa Rica", todo porque lo galardaron con una cruz de Isabel la Católica con que ayer el Rey y hoy la República se han entretenido en equiparar la sotana a millones de levitas. Pero Licho no es de los que se sienten satisfechos con un dineral y con media docena de reportajes. Su capacidad para la charlatanería es ilimitada. Por eso, y a vez en cuando se puso a contarle al diputado Bustos, en "esmarada" en devoción coralista, que ya ellos (el doctor — diputado Bustos y él) se habían "puesto vivos" en Heredia, inscribiendo los colores del Republicano Nacional. Ahí, agregó, le robaban la vuelta a los socialistas, que están "trabajando de firme". Y no pasó ahí Licho. Doblez, quien padece de una especie de colera de palabras. También comentó la necesidad de que León Cortés renunciara su Ministerio, para dedicarse abstráctamente a la campaña electoral.

Las declaraciones de Doblez Segreda esperan como una bomba en el campo burgués. Esto se ha pasado la voz de aparentar que no está en ninguna actividad electoral, que están esperando que se acerque más la fecha de elecciones, etc. En su forma, no poseen "fuerzas" en la "realidad" de la política, los días de la mísera crítica del pueblo, el candidato o a los candidatos gratis a los cafetaleros y a las compañías extranjeras, que son quienes deciden en los "paladotes" torneos electorales de nuestra limpia demagogia. Y esa consigna de silencio, la rompió Licho con su inintermitente verbosidad.

Al leer las declaraciones de su teniente, Cortés debió sentirse sabido hasta la estratosfera, y luego lanzado contra el muro que...

Cortés vs. Marín Quirós

El pugilato periodístico entre León Cortés y Marín Quirós, — ambos tipos muy característicos de la sociedad burguesa en esta sección. Esa exaristocracia de prensa tiene el sabor indistinto de los primeros tirios eléctricos.

Marín Quirós es teniente del caféatalero presidencial. — Juan Rafael Ariza, — cuyo anti-comunismo es bastante conocido. El "Partido Agrario", — una ficción pintoresca que existe en la imaginación de Marín Quirós, — ya definió sus simpatías por la candidatura del hacendado herediense. León Cortés es, por su parte y sin que quepa la menor duda, un gran "socialista". Este polemica, pues, ha tenido tan agrio sabor porque gira, en el fondo, alrededor de la debilitación de "la cabeza".

Como pueden observar nuestros lectores, no han sido precisamente fieras las que se han disparado los "empujados" pugilato de nuestra política nacionalista, León Cortés, Castro y Manuel Marín Quirós.

De la polemica algo ha quedado; y nosotros, como jueces imparciales, no podemos sino declarar que después de leerlos a ambos estamos plenamente convencidos que el Ministro y el abogado no quedan a deber nada el uno al otro.

CIRCULAR

15 de diciembre de 1934
C. Director de nuestra Estima.

Tenemos el agrado de adjuntar a ésta nuestro programa de radio por las emisiones del próximo mes de febrero.

Son muchísimos los radio escuchas que ignoran que por de captarse desde allí nuestra onda, por lo que sería interesante desde este país se nos sintetizan en perfectas condiciones con cualquier aparato para onda corta y extroscorta.

Le agradeceríamos que en el caso de acceder a nuestro programa...

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES nos impidió efectuar la rifa de cincuenta colones (C50.00) el jueves como lo habíamos anunciado. Se hará el próximo lunes 4 de febrero sin falta.

La Administración

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obeso" de Lima.

Nuestros Regidores cantan algunas verdades amargas a 2 Municipales y ponen de manifiesto los resortes que impulsan las decisiones de la corporación

La sesión municipal del jueves próximo pasado, ha sido sin duda, una de las más importantes, puesto que en ella se ha logrado poner de manifiesto una vez más, lo que tanto hemos repetido: que la integridad, para los señores burgueses o sus títeres, no tiene ningún valor y que lo que les interesa es llenar las apariencias para que la clase trabajadora siga creyendo en ellos.

Como se recordará, en la sesión anterior a la que comentamos, la fracción gubernamental de la municipalidad, junto con el regidor carlista, votó a golpe de batuta el veto opuesto por el Gobernador a la moción aprobada, del compañero Guzmán, por la que se resta íntegramente la semana de seis días para los trabajadores municipales. En aquella ocasión, el regidor Calvo, como Rodó, hicieron una serie de lamentaciones demagógicas, para hacer creer que votaban el veto con dolor del alma, con lo que creyeran endular la píldora a los trabajadores. El argumento que dieron esos señores para apoyar el veto, fue el de que el presupuesto había sido aprobado condicionalmente, siempre que en el primer trimestre concordaran las entradas con las salidas. Para reforzar el argumento, Calvo manifestó que el no había votado la semana de seis días, por cuanto ya él sabía que el presupuesto había sido aprobado con esa condición.

El compañero Guzmán, dando las palabras de Calvo, protestó enérgicamente. Como miembro de la Comisión de Hacienda, al reservarse la condición con que la Inspección de Hacienda Municipal había aprobado el presupuesto y manifestó que esa falta de seriedad de la Comisión no debía tolerarla la Corporación, porque eso significaba mala fe de parte de algunos de sus miembros.

Al leerse el acta de aquella sesión, Calvo pidió la palabra y quiso lavarse las manos diciendo que la protesta de Guzmán no tenía razón de ser, por cuanto el ignoraba hasta hacia ocho días, la condición puesta por la Inspección de Hacienda Municipal.

Guzmán: En aquella sesión dije que la comisión de Hacienda nos había engañado, y ahora lo ratifico en todas sus partes. Cuando se discutió el presupuesto, la fracción comunista pidió que pasara el proyecto a estudio de una comisión, a lo que tenazmente se opuso la fracción gubernamental, protestando la urgencia de votar el presupuesto para este año. Nosotros pedimos un estudio, porque presuncionamos lo que iba a suceder, con todo y que ninguno de los miembros de la comisión de Hacien...

ciencia nos dijera que la partida para planillas había sido calculada hasta agosto. Cuando yo afirmé que Calvo nos había engañado, el regidor Pinto se manifestó en un todo de acuerdo conmigo. El cargo queda en pie, por más que el regidor Calvo trate de disculparse, porque él lo está demostrando con sus propias contradicciones. Al discutirse el veto el manifesté que ya él había oído días atrás que no se podría sobregirar la partida del presupuesto, y hoy trata de negar que tenía conocimiento de esa condición con que había sido aprobado el presupuesto. Mi cargo, pues, queda en pie. Y para terminar, voy a decir que Calvo, que nosotros no vemos como él dice, a halagar a las barras. Hemos dicho siempre y lo repetimos ahora, que la Municipalidad tiene muchos caminos para reajustar sus presupuestos, pero que siempre la fracción burguesa, opta por recortar las planillas porque no se atreve a tocar los grandes sueldos de los empleados de oficina, con todo y que muchos de esos empleados es "án de más".

Aprobada el acta, en una forma torzada, manifestó que Manuel Nuñez Arce, como notificador de la Agencia Ppal. de Policía, a moción suya, pero que obraba en su poder una certificación de juzgamiento contra él, y que él quería que la municipalidad dijera si debía continuar en su puesto. Nótese que no se atrevió a hacer ninguna moción al respecto. Como siempre, quiso de esta vez sacar las castañas con mano agena.

Ante semejante actitud de Calvo, el regidor Molina le pidió a Calvo que procediera con valor; que hiciera una moción concreta, que sirviera de base de discusión.

Obligado por el compañero Molina, Calvo no tuvo más remedio que pedir la destitución de Nuñez Arce, a quien dijo, no podía, dados sus antecedentes mantenerse en aquel puesto.

El compañero Molina entonces, manifestó que el proceder propuesto, es desde todo punto injusto. Los hombres, dijo, son susceptibles de reforma. El delito porque se acusa a Nuñez, tiene mucho tiempo de cometido, y aparte de que los Tribunales en infinitos de casos condenan a un inocente, no tenemos derecho a condenar a un hombre perpetuamente. Es más: en las alturas encontramos gentes que han cometido trismenes y grandes robos, y nadie habla de destituirlos, con todo y que no han purgado pena alguna. La pena está prescrita y el hombre ha vivido desde entonces honestamente. Por eso,...

La fracción comunista, no votará su destitución. Nótese que quedó, pues, en su puesto.

A continuación se puso en discusión un veto del Gobernador, a una moción por la cual se disponía que el municipio no podía cobrar los trabajos de arreglo de calles que no estuvieran hechos en forma. El gobernador manifiesta que no hay fondos y que esos trabajos aunque sean malos, debe pagarlos el vecindario.

El compañero Guzmán le refuta, diciéndole que si hay fondos; pero que lo que sucede es que esos fondos se aplican a pagar una lujosa planta de empalizadas para satisfacer los caprichos del ingeniero jefe. Que no habría que hacer esos malos trabajos si en vez de tener una lujosa planta de empalizadas y jefes, se redujera ese personal y se aumentaran las cuadrillas dedicadas al arreglo de las calles. Desde luego, el veto es categóricamente aprobado por la mayoría gubernamental.

Pide a continuación el regidor Guzmán, se de lectura a una apelación del señor Salvador Jiménez Alvarado, en el asunto del Mercado de Carnes, y que se lee el informe de la Jefatura de Sanidad. Dice que este asunto lo viene tratando el bloque de mayoría intencionalmente, a pesar de que la justicia está totalmente de parte del apelante. No sé por qué la mayoría municipal no quiere proceder. O esa mayoría es inconsciente, o esa mayoría es intencionalmente y entonces no debería estar aquí, o es consciente y mala fe y en consecuencia merece la sanción pública. Digo esto, porque me informa el señor Jiménez que los regidores Calvo y Rodó, le dijeron claramente que ellos no votaban la redacción, porque ellos, por sobre todas las cosas, tenían que defender los intereses de su compañero el regidor suplente Cañas Inacta; y el señor Jiménez, que es una persona seria, me autorizó para lanzar aquí esos cargos, que son muy graves. Por encima de los intereses de un compañero de la camarilla burguesa, están los de la comunidad, que pide a gritos se cierre esa inmundicia que se llama el mercado de carnes. Esto, repito, es gravísimo; aquí hay un contubernio asqueroso, que dice a las claras que hay una mayoría que carece de solvencia moral para permanecer en este recinto.

Ante los contundentes cargos del compañero Guzmán, Calvo se apresura a pedir a gritos a su cómplice Pinto, someta el asunto a votación, para ponerle fin a la discusión. Pero el compañero Molina pide al palabra y dice: que ante semejantes cargos, los acusados no deben guardar silencio, porque con ello...

Estaban confesándose autores de un delito, y que si era así, así no debían permanecer en el recinto como municipales ni por un momento. Aquí ustedes sostienen que están representando a una mayoría, para defender sus intereses, y no los de sus allegados. Por respeto a los incautos que les dieron el voto, están ustedes obligados a explicar su actitud. Rodó, con cierta pregunta capciosa, dirigida al señor Jiménez A. trata de negarse, pero don Salvador valientemente afirma que si es cierto el cargo, que tengamos valor para confesar su delito. Ante las palabras enérgicas del señor Jiménez, Pinto se levanta airado, y situando el asunto desde un punto de vista legal, trata de disuadirse. Pero el compañero Madrid se levanta y dice que el señor Pinto también está procediendo dolosamente, porque ante testigos Pinto manifestó que este asunto no se votaría honrosamente, por cuanto los gobiernistas no quieren que respetemos los intereses de Cañas Huos.

Pinto trata de negar, si atreviese a desmentir categóricamente el cargo, y lo cual hace es repetir sus gastados argumentos legales.

Compelido por las palabras del compañero Molina, Calvo, pide la palabra, para hacer historia (el señor Calvo siempre hace historias) del asunto; pero intencionalmente no se refiere en absoluto el cargo hecho por el compañero Guzmán.

Rodó, que en esto andaba cruzado con quienes en la campaña política llamó sus "hijos", con toda desfachatería, manifiesta que a don Salvador Jiménez, lo que ellos le dijeron fue que iban a acordar que para el asunto al Ministerio de Gobernación, porque como se trataba de intereses del regidor Cañas Inacta, no podía ir en su contra, y que así venían que quitarse esa carga de las manos.

Pinto, a una seña de Calvo en cuanto Rodó hizo tan patética confesión, se apresuró a levantar la sesión.

Con lo ocurrido pues, en la última sesión municipal, quedó el asunto de una manifiesta asquerosa de la fracción burguesa, que ratifica en todas partes la afirmación de las veces hechas por nuestro partido, de que la burguesía siempre procede dolosamente cuando así convenga a sus intereses. Que unas veces hacen logrando encubrir sociedades; pero que representantes comunistas en los momentos, siempre están listos para demostrar que todos componentes de una camarilla que siempre está lista para desvelar a los trabajadores en provecho de los burgueses.